



Córdoba, **13 AGO 2014**
Exp.33430/2014
33459/2014

VISTO:

La nota presentada por el Señor Profesor Adjunto de la Ira.Cátedra de Traumatología y Ortopedia Dr.Miguel A.Calantoni, en la cual solicita se renueve Venia Docente a distintos profesionales que se desempeñan en la Cátedra a su cargo para el período lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 31/07/2014; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Renovar Venia Docente a los profesionales que se mencionan a continuación para la Ira.Cátedra de Traumatología y Ortopedia – Hosp.Nacional de Clínicas en el período lectivo 2014:

- Prof. Méd. Néstor Gabriel SIMONDI Leg. 30580
- Prof. Dr. Diego SANCHEZ CARPIO Leg. 29281

Art.2º.- La vigencia de la Venia Docente se mantendrá mientras no exista anulación de la propuesta formulada por la autoridad que la generó, no requiriendo renovación en cada período lectivo.

Art.3º.- La autorización concedida precedentemente, implica las obligaciones contenidas en la Reglamentación de Venia Docente RHCD N° 783/2013.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°:
PP.vch.

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1205